

CAPITULO I. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO.

1.1. Nombre del Proyecto.

Consorcio Minero Dominicano S.A.

1.2. Localización.

El Proyecto se encuentra ubicado en la **Provincia** de Monte Plata, **Municipio** de Sábana Grande de Boyá, **Secciones** de Batey Juan Sánchez, Sabana larga y los **Parajes** de La Cabilma, La barrica, Monte Claro, La Bomba, Lambedera, Las Cabirmas, La Osua, Batey los Arroyos, Batey Gonzalez, Los Abandonos, Manigua, Batey Sabana Larga, Batey Nuevo, Cabezada de Soco. (**Apéndice A2-1**.)

1.2.1. Coordenadas Geográficas y UTM.

1.2.1.1. Coordenadas Geográficas.

Geográficas	
N18° 57' 32"	W69° 45' 22"
N18° 57' 39"	W69° 45' 21"

1.2.1.2. Coordenadas UTM.

UTM	
X	423,674.12
Y	2,096,237.95

La ubicación del Proyecto así como su área de influencia se presenta en el mapa topográfico a escala 1:50,000, en el **Apéndice A2-2**,

1.3. Ubicación de Obras y Áreas de Influencia.

El área del Proyecto que incluye el área de procesamiento, fábrica de cemento, planta de generación de electricidad y talleres de mantenimiento. El área de construcción infraestructuras físicas se muestra en el plano de conjunto en el **Apéndice A2-3**.

1.4. Tamaño del Proyecto.

La concesión para explorar Roca Caliza y Minerales Industriales denominada La Osua Consorcio Minero Dominicano es de Seis Mil Trescientos Sesenta y Cinco (6,365) Hectáreas Mineras.

1.5. Números de Parcelas.

Las tres (3) parcelas identificadas en la concesión se presentan en los planos Catastrales ([Apéndice A2-4](#)), cuyas áreas se describen a continuación.

1. Parcelas Nos. 4, 5A, 5B, 6, 7, 8, 9, 10, 1F, 1H, 1K del D.C. No.8, PN 100 D.C.5 con un área de 6,049,336.63 m².
2. Parcelas Nos. 1-A, 18-B, 33D, 38 y 39A del DC No.8 con un área de 6,043,071.71 m².
3. Parcelas Nos. 4-5-B, 5 y 9 – 6, 7, 8 De No.8 PN 100 D.C. No.5 con un área de 6,049,336.63 m².

1.6. Nombre de la Entidad Promotora.

La entidad promotora es el **Consorcio Minero Dominicano, S.A.**

1.7. Persona Responsable del Proyecto.

Nombre: Arq. Luisa Morales (Representante)
Teléfono: (809) 247-3434.
Fax: (809) 247-3770.
Cel: (809) 796-1152.
E-Mail: luisamilka66@hotmail.com

1.8. Tipo de Proyecto.

El tipo de Proyecto es de extracción de agregados para producción de cemento Tipo Portland.

1.9. Inversión Estimada y Fuente de Financiamiento.

El Proyecto en su conjunto demanda de una inversión estimada de Sesenta Millones de Dólares de los EUA (US\$60,000,000).

1.10. Objetivos.

Los objetivos que el Proyecto pretende alcanzar serán mediante los objetivos generales y específicos que se detallan a continuación.

1.10.1. Objetivo General.

El objetivo general es de producir el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que permita determinar la viabilidad ambiental del Proyecto mediante:

- a) La evaluación física, biota y socioeconómica del Proyecto y su influencia directa e indirecta determinar la legislación y normas que pudieran afectarles y realizar un análisis de alternativas la descripción de la seleccionada.
- b) Identificar, definir y evaluar los impactos o afectaciones que se puedan generar sobre las condiciones ambientales, físico-naturales y socioeconómicas determinadas durante las etapas de preconstrucción, Construcción y Operación.
- c) Determinar las estrategias de gestión, y elaborar el Plan de Manejo y Adecuación Ambiental en las diferentes etapas del Proyecto considerando los riesgos y las posibles contingencias.

1.10.2. Objetivos Específicos.

1. Identificar conflictos y restricciones actuales y potenciales desde el punto de vista ambiental en las etapas definidas.
2. Informar y consensuar con las comunidades del área de influencia las actividades generales del Proyecto y los beneficios en la dinamización de la economía local.

3. Realizar una Descripción Ambiental-Línea Base detallada del Proyecto y zona de influencia, armonizando la relación de los recursos con las actividades del Proyecto.
4. Realizar una descripción cartográfica con una zonificación de las áreas de protección, las de intervenciones con restricciones y las zonas ambientales sin restricciones especiales.
5. Evaluar y comparar la eficacia y viabilidad ambiental de por lo menos tres (3) alternativas del Proyecto para escoger la más óptima.
6. Identificar y evaluar cualitativa y cuantitativamente los impactos ambientales que se generan con la actividad, y procesos del Proyecto y las posibles afectaciones a los recursos naturales.
7. Consensuar con la SEMARENA y el promotor sobre un Plan Maestro y Diseño del Proyecto en función de las consideraciones ambientales, tomando en cuenta de vulnerabilidad colindantes con el Proyecto.
8. Desarrollar la aplicación de programas de manejo y adecuación ambiental de acuerdo a la magnitud de las afectaciones a los recursos naturales con propuesta de medidas de adecuación en la protección, control, mitigación o compensación de los daños a los elementos del medio, considerando la producción de residuos, efluentes, emisiones que se puedan generar en la construcción y operación, así como los responsables, y costos.
9. Elaborar un plan de riesgo y contingencia de acuerdo a la evaluación realizada.